Naciones Unidas S/PV.5251



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5251ª sesión

Lunes 29 de agosto de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Oshima	(Japón)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Aho-Glele
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Zhang Yishan
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Olson
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de Revière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sra. Taj
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Timor-Leste

Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (S/2005/533)

05-47440 (S)

0547440

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Timor-Leste

Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (S/2005/533)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Timor-Leste en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Guterres (Timor-Leste) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Sukehiro Hasegawa, Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste y Jefe de Misión de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Hasegawa a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí el documento S/2005/533, que contiene el informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Sukehiro Hasegawa, Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste y Jefe de Misión de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste. Tiene la palabra.

Sr. Hasegawa (*habla en inglés*): Es para mí un privilegio intervenir en esta sesión del Consejo de Seguridad para informar, en primer lugar, sobre la reciente evolución en los ámbitos político y de seguridad y, en segundo lugar, sobre los progresos hechos en los tres últimos meses, desde que se estableció la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL), en mayo de 2005, en las tres esferas programáticas encomendadas.

Tras la solución por vías pacíficas, en mayo, de la controversia entre la iglesia y el Gobierno, la situación general en Timor-Leste se ha mantenido en calma y estable. No se han registrado importantes incidentes fronterizos ni de seguridad. Sin embargo, se produjeron algunos enfrentamientos aislados entre grupos de artes marciales y grupos de intereses políticos. Los enfrentamientos entre los grupos de artes marciales llevaron al Presidente Gusmão a reunir a esos grupos para que firmaran una declaración por la que se comprometían a erradicar los actos de violencia. Las actividades de los grupos de intereses políticos, fundamentalmente en el distrito de Baucau, llevaron a la policía a confiscar armas y a detener a algunos de los miembros de esos grupos para interrogarlos.

En cuanto a los acontecimientos políticos, me complace informar al Consejo de que, durante este período sobre el que rendimos informe, la votación en las elecciones en los sucos se llevó a cabo de manera pacífica y ordenada, con una gran participación de los electores en los seis distritos meridionales y sudoccidentales. A finales de septiembre se celebrará la última ronda de elecciones locales en los distritos de Dili y Liquica. A medida que las elecciones locales se acercan a su fin, la opinión pública presta cada vez más atención a las elecciones presidenciales y al Parlamento nacional, que se celebrarán dentro de 18 meses. En fecha reciente el Presidente Gusmão y el Primer Ministro Alkatiri pidieron asistencia de las Naciones Unidas en la redacción de las leyes electorales, a fin de establecer un marco jurídico para las elecciones nacionales. Además, las autoridades timorenses han solicitado asistencia del exterior para establecer los sistemas de gestión de bases de datos y de apoyo administrativo. Habida cuenta de que la celebración de elecciones libres y justas determinará la sostenibilidad de la democracia, considero que las Naciones Unidas deberían

prestar toda la asistencia necesaria, como lo sugiere el Secretario General en su informe actual (S/2005/533).

Conforme a lo establecido en la Constitución, en mayo se crearon el Consejo Superior de Defensa y Seguridad y el Consejo de Estado, órganos que proporcionan al Presidente un mayor apoyo institucional para el desempeño de sus funciones de Jefe de Estado. El 28 de junio se anunció la reestructuración del Gobierno y el 29 de julio el Presidente juramentó a los nuevos miembros del Gabinete, que ahora está compuesto por cinco nuevos ministros y cinco secretarios de Estado para la coordinación de las actividades de desarrollo en cuatro regiones y en la zona autónoma de Oecussi.

En el ámbito diplomático, las relaciones de Timor-Leste con Australia e Indonesia continuaron fortaleciéndose. Un acuerdo entre Timor-Leste y Australia sobre la participación en los recursos de petróleo y gas del Mar de Timor está próximo a finalizarse. En la reunión de la Comisión Ministerial Conjunta entre Indonesia y Timor-Leste, celebrada en julio, se acordó que ambos países llegaran a un acuerdo sobre el 4% restante de su frontera común. Tras la concertación del acuerdo provisional sobre la frontera, firmado en abril de 2005 con ocasión de la visita a Timor-Leste del Presidente de Indonesia, Sr. Yudhoyono, ambos países comenzaron el proceso de delineación ulterior de las fronteras mediante la realización de estudios en lugares seleccionados. Además, Timor-Leste e Indonesia han creado una Comisión bilateral de la Verdad y la Amistad.

En el ámbito económico han surgido nuevas oportunidades y nuevos retos. Los ingresos provenientes del petróleo y el gas del Mar de Timor han comenzado a fluir y a compensar la reducción del apoyo presupuestario de los asociados para el desarrollo. El Gobierno ha elaborado legislación para lograr una gestión eficaz de los recursos petroleros en beneficio de la generación actual y, más importante aún, de las futuras generaciones. Tras un proceso exhaustivo de consulta pública, el Parlamento aprobó por unanimidad tres leyes, a saber, la Ley sobre el Fondo Petrolero y la Ley de impuestos sobre el petróleo, aprobadas el 13 de julio, así como la Ley sobre actividades del sector petrolero, aprobada el 23 de agosto. Los asesores civiles de la UNOTIL desempeñaron una importante función en la formulación de esas leyes y en el establecimiento del Fondo Petrolero en sí. Además, el 27 de mayo se promulgaron las leyes sobre inversiones internas y externas, que se espera estimulen la inversión extranjera directa en Timor-Leste.

Permítaseme pasar ahora a referirme a la situación de la aplicación del mandato de la UNOTIL en las tres esferas respectivas que se esbozan en la resolución 1599 (2005). Al respecto, el primer componente es el apoyo a las instituciones estatales fundamentales mediante la prestación de 45 asesores civiles, quienes han seguido desempeñando una función clave, no sólo en la supervisión y capacitación de sus asociados timorenses, sino también en la realización de actividades académicas oficiales, sobre todo en el sector de la justicia.

Me complace informar de que, como resultado de los esfuerzos incansables de los asesores civiles de la UNOTIL, los homólogos timorenses han aumentado su participación en las responsabilidades funcionales que desempeñan sus oficinas. Sin embargo, la falta de una capacidad nacional mínima en sectores tan altamente técnicos y especializados como los de la justicia y las finanzas, así como la dificultad que encaran las instituciones del Estado para establecer y aplicar un sistema viable de promoción de las perspectivas de carrera continúan afectando la eficacia de los asesores civiles de la UNOTIL en lo que respecta a la transferencia de habilidades y conocimientos. Ese tipo de retos requiere un apoyo concertado y bien coordinado de la comunidad internacional.

Al respecto, en estrecha consulta con los interesados, la UNOTIL ha creado una nueva estrategia sobre la mejor forma de fortalecer la capacidad de las instituciones fundamentales del Estado soberano responsables de la administración pública, el mantenimiento del orden público, la justicia, el respeto de los derechos humanos y el gobierno democrático. De hecho, se ha celebrado un diálogo constructivo para garantizar que antes de fines de mayo de 2006, Timor-Leste pueda asumir, la responsabilidad respecto del desarrollo de su capacidad institucional por sí mismo, en el marco de la asistencia para el desarrollo sostenible.

La primera reunión del Grupo Asesor se celebró el 28 de junio, fue inaugurada por el Presidente y presidida por el Primer Ministro y por mí, a fin de determinar el enfoque estratégico para intensificar el apoyo a la creación de capacidad institucional. Posteriormente se celebró una serie de reuniones de examen y coordinación de políticas para determinar los requisitos concretos para la creación de capacidad institucional en

ámbitos tales como el de la gestión financiera, la administración de aduanas y la elaboración de leyes.

Ahora pasaré a abordar el segundo componente: el respaldo al desarrollo de la policía nacional y a la continuación del desarrollo de la Unidad de Patrulla de Fronteras mediante el suministro de 60 asesores para la capacitación policial y 15 asesores para la capacitación militar. Los asesores de capacitación policial y militar de la UNOTIL han llevado a cabo evaluaciones conjuntas de cada unidad con sus homólogos timorenses para evaluar la capacidad existente de la fuerza policial y planificar una estrategia para su ulterior desarrollo. Esa actividad constituye en sí misma un proceso de creación de capacidad, ya que ha capacitado a la policía timorense sobre la manera de realizar evaluaciones y formular planes en función de las necesidades que surjan.

La segunda reunión del Grupo Asesor de todas las partes interesadas se celebró el 26 de julio para examinar los cuatro pilares de esa estrategia conjunta para el desarrollo de la policía: la ética profesional, el desarrollo estratégico y de la dirección, la integración mediante actividades apoyadas a nivel bilateral y la gestión eficaz de las fronteras.

Me complace informar de que los 15 asesores para la capacitación militar, en estrecha colaboración con los asesores para la capacitación policial de la UNOTIL, ahora dirigen un programa de capacitación para la Unidad de Patrulla de Fronteras. Esta capacitación se centra en una amplia gama de aptitudes para la gestión de fronteras, que brindará a dicha Unidad la capacidad y la confianza necesarias para interactuar con sus homólogos militares indonesios como asociados profesionales. Después de esta etapa de capacitación, los asesores de capacitación militar realizarán una evaluación completa de las aptitudes de gestión militar de las fronteras para confirmar que la Unidad está en condiciones de funcionar sin la asistencia de las Naciones Unidas.

A continuación, permítaseme referirme al tercer componente: el respaldo al gobierno democrático y los derechos humanos mediante el suministro de 10 oficiales de derechos humanos. Como elemento decisivo del mandato de la UNOTIL, hemos designado a seis oficiales de derechos humanos a las respectivas instituciones nacionales del Estado —la Oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior y de Defensa, el Ministerio de Educación, la Oficina del Defensor y el Parlamento Nacional— a fin de fortalecer su capacidad de proteger y promover los derechos humanos en todos los niveles. Además, hemos asignado a cinco oficiales nacionales de derechos humanos a instituciones estatales para que desempeñen una función cada vez más importante como parte de la transición hacia el desarrollo sostenible de los derechos humanos en Timor-Leste. Deseo destacar que, sigo personalmente y con suma atención la evolución de los acontecimientos en esta esfera y mantengo un diálogo dinámico y constructivo con protagonistas clave del Gobierno y el Estado a fin de mejorar nuestros esfuerzos.

Me complace informar de que el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia, esperado durante tanto tiempo, acaba de prestar juramento ante el Parlamento Nacional. Este es un logro importante de la administración pública en pro de la transparencia y la rendición de cuentas, no solamente en la esfera de los derechos humanos, sino también en la lucha contra la corrupción. La UNOTIL hará todo lo posible por fortalecer la capacidad técnica y funcional de la Oficina del Defensor, así como también las Oficinas del Inspector General y del Fiscal General. La UNOTIL también está dispuesta a contribuir a la elaboración de leyes para establecer el Tribunal Superior administrativo, fiscal y de auditoría, como se previo en la Constitución, y otros tribunales administrativos de primera instancia.

Al concluir su labor de cuatro años, la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación está a punto de finalizar su informe final, que se entregará al Presidente y al Parlamento Nacional, y después, a fines de octubre, al Secretario General. En el informe se incluirán recomendaciones amplias, incluidas las medidas ulteriores en materia de justicia, reconciliación y asistencia a las víctimas de violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado.

Antes de concluir esta presentación inicial del informe, también quiero informar sobre el seguimiento del proceso de delitos graves. La UNOTIL, con el apoyo de los expertos del Departamento de Gestión de las Naciones Unidas, preparó una copia de los archivos compilados por la Unidad de Delitos Graves. Actualmente examinamos con el Gobierno de Timor-Leste el proyecto de acuerdo sobre la preservación de los documentos relacionados con delitos graves. Una vez que se firme el acuerdo, esos documentos se enviarían a la

Sede de las Naciones Unidas para su custodia y archivo en condiciones de seguridad.

En lo que respecta al propio proceso de delitos graves, el sistema judicial nacional demostró que podía adoptar medidas encaminadas al regreso de un ex miembro de las milicias, quien había sido procesado en Timor-Leste en el marco del proceso de delitos graves. La primera audiencia preliminar se celebró el 4 de agosto y el tribunal del distrito de Dili tiene previsto un juicio para el 3 de septiembre.

En lo tocante al seguimiento del informe preparado por la Comisión de Expertos, el Secretario General ha proporcionado al Consejo una copia para su examen (S/2005/458). Espero con interés las deliberaciones en el Consejo de Seguridad y la opinión del Consejo a su debido tiempo.

Además, debo agregar que, ante la carencia de una fuerza de seguridad de las Naciones Unidas, la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas continúan siendo un importante motivo de preocupación y plantean un desafío para nosotros en la UNOTIL. En este sentido, con los recursos existentes, se han preparado las medidas de seguridad necesarias para garantizar que todo el personal de las Naciones Unidas continúe seguro y protegido.

Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento por la valiosa labor que ha realizado el personal civil, policial y militar de la UNOTIL y por sus dedicados esfuerzos en el cumplimiento del mandato de la UNOTIL en su etapa de consolidación.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Hasegawa su amplia exposición. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, ahora quisiera invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.